Convocatoria a las Artes Escénicas 2019

Circuito Provincial de las Artes Escénicas 2019

La Agencia Córdoba Cultura S.E., a través de la Subdirección de Artes, convoca a grupos y/o elencos **de teatro independiente y de la danza contemporánea de la provincia de Córdoba** a participar de la Convocatoria Circuito Provincial de las Artes Escénicas que se regirá por las siguientes bases y condiciones.

1.- Bases y condiciones

Objetivo general

Fomentar y estimular la circulación de espectáculos teatrales y/o danza contemporánea en la provincia de Córdoba, preferentemente en ámbitos donde la oferta artística es escasa, que permita acercar y aumentar el acceso de la población a la producción en las artes escénicas.

Objetivo especifico

Facilitar la circulación de obras de teatros y/o de danza contemporánea en el territorio provincial, ya sea en espacios convencionales (salas de teatros) como no convencionales (plazas, centros culturales, centros de jubilados, hospitales, colegios etc.) otorgando un apoyo económico destinado **a la movilidad de los espectáculos** por diversas ciudades, ámbitos de nuestra provincia.

Destinatarios

Podrán participar grupos y elencos de teatro y/o danza contemporánea con obras estrenadas a diciembre del año 2018 y con una trayectoria artística mínima de dos (2) años.

Ámbito geográfico de la convocatoria

Grupos y elencos de teatro y/o danza contemporánea residentes en toda la Provincia de Córdoba.

Modo de participación

Los grupos y elencos concertados deberán presentar **un proyecto de gira provincial** con un espectáculo teatral y/o de danza contemporánea, debiendo realizar un mínimo de tres (3) funciones en el territorio provincial

Comité de selección

El comité de selección será integrado por tres (3) miembros (jurados) representantes del quehacer teatral y de la danza contemporánea de destacada trayectoria en la provincia de Córdoba, designados por la Agencia Córdoba Cultura.

Veedora

La Subdirección de Artes actuará como veedora a fin de que se cumpla en tiempo y forma lo establecido en las bases de la presente convocatoria y su correcta instrumentación.

Admisión

Serán admitidos como postulantes los grupos y/o elencos cuyos proyectos de gira provincial cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La sola recepción de los proyectos no implica su admisión, lo que se concretará una vez que se corrobore que dichos requisitos están cumplimentados en su totalidad.

No serán admitidos los proyectos de giras:

-Que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

-De presentación extemporánea, vencido el plazo de inscripción de la convocatoria.

-**Con obras que no cuenten con la respectiva autorización del autor y/o permiso de Argentores**.

Cantidad de proyectos de gira a seleccionar y Monto del Apoyo

El comité seleccionará **hasta doce (12) proyectos de gira provincial, cada uno recibirá un aporte de Treinta Mil Pesos ($30.000) para cubrir gastos de movilización del mismo.**

Fecha de Ejecución del Programa:

Los proyectos de giras deben realizarse desde los meses de septiembre del 2019 y hasta el mes de marzo inclusive del año 2020.

Criterios de selección

El comité de selección evaluará **los proyectos de giras** atendiendo a los siguientes criterios:

-Propuesta Artística.
-Propuesta de Gira:- localidades y espacios contemplados para la gira.
-Relación entre la temática del espectáculo y el público destinatario
-Su adaptabilidad para ser trasladad y presentada en diversos escenarios de la Provincia

- Trayectoria del grupo o elenco, sus actores y director, en el territorio y/o ámbito donde han desarrollado su experiencia

Decisión del comité de selección

El comité de selección de proyectos estará facultado para declarar desierta la convocatoria en parte o en su totalidad y sus decisiones tendrán carácter inapelable.

Plazo de inscripción

La presente Convocatoria queda abierta desde su publicación en Boletín Oficial de la Provincia y Página Web de la Agencia Córdoba Cultura. La inscripción y recepción de los proyectos se efectuará únicamente ***a partir del día 27 de mayo y hasta el día 15 de Julio del año 2019, sin excepciones.***

Lugar y modo de inscripción

La presentación de proyectos con su respectiva ficha de inscripción –dirigida a la Subdirección de Artes- deberá realizarse en Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura, Bulevar Chacabuco 737, planta baja, ciudad de Córdoba, C.P. 5000, o personalmente en la Subdirección de Artes de la Agencia, Noveno Piso de la mencionada dirección, o por correo postal. En este último caso se tendrán por válidos los envíos cuyo matasellos indiquen una fecha incluida en el plazo de inscripción. No se recibirán proyectos por fuera de estos canales.

Renuncia al apoyo

Si un grupo y/o elenco concertado resultase beneficiario del apoyo y por razones ajenas a la Agencia Córdoba Cultura renuncia al mismo, deberá comunicar fehacientemente tal situación por carta escrita firmada por todos los integrantes del grupo y/o elenco dirigida a Presidencia de Agencia Córdoba Cultura con copia a Subdirección de Artes, ingresando dicha notificación por Mesa de Entrada (SUAC) de la Agencia.

Si dicha renuncia se efectuase una vez que el grupo y/o elenco concertado haya percibido el apoyo monetario, junto con la notificación fehaciente se deberá adjuntar constancia original de depósito por devolución del monto total de los fondos recibidos por concepto del apoyo. El no cumplimiento de lo anterior dará lugar a las acciones legales que pudiesen corresponder.

Anulación del apoyo

Será motivo de **anulación del premio concedido**, con la consiguiente obligación por parte del beneficiario de la devolución de los fondos otorgados, si se incurriere en alguna de las siguientes circunstancias:

-Cuando el proyecto de gira no se realice
-Cuando el proyecto de gira sean sustancialmente modificado en cuanto a su propuesta original.

Rendición de cuentas de gastos de producción

Es obligación de los beneficiados del presente programa la rendición de cuentas de los fondos otorgados de acuerdo al instructivo de rendición de cuentas vigente de la Agencia Córdoba Cultura S.E. Dicho instructivo debe ser solicitado por mail al correo electrónico convocatorias.artesescenicas@gmail.com.

La rendición de cuentas debe ser presentada personalmente en el Área Rendición de Cuentas, Dirección de Administración, Agencia Córdoba Cultura S.E., Chacabuco 737, segundo piso, ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 18 hs. Por consultas sobre este tema comunicarse con la referida área en el citado horario, teléfono 0351 4343500 al 14, interno 142.

Situaciones no previstas
Cualquier situación no prevista en las presentes bases y condiciones será resuelta por la Agencia Córdoba Cultura.

Aceptación de las bases
La participación en la convocatoria implica la aceptación de cada uno de los puntos fijados en las presentes bases y condiciones de la misma.

Modos de contacto y horario de consultas

La solicitud de las presentes bases y condiciones y la ficha de inscripción de proyectos deberán formalizarse ante la Subdirección de Artes de la Agencia Córdoba Cultura, a través de los siguientes modos y horarios:
-Telefónicamente al (0351) 4343500 o 3513, interno 125, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
-Vía correo electrónico a convocatorias.artesescenicas@gmail.com –Asunto: Consulta Premio a la creación y producción teatral independiente.-
-Personalmente en la Subdirección de Artes de la Agencia Córdoba Cultura, Bulevar Chacabuco 737, noveno piso, únicamente los días viernes de 15 a 18, sin excepciones. En

esta ocasión se brindará a quienes lo soliciten todo el asesoramiento necesario sobre la forma de cumplimentar los requisitos de presentación.

2.- Requisitos de inscripción de proyectos

Los proyectos de gira de espectáculo teatral y/o danza contemporánea deberán presentarse cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Para Subdirección de Artes:

Carpeta de inscripción.

Una (1) Carpeta impresa rotulada con el nombre del grupo y la obra, anillado con broche de doble perforación, centrada estándar (ISO-838), en original, hojas numeradas con la siguiente documentación:

Anexo 1 Ficha de inscripción debidamente completada en original

Anexo II Ficha con datos personales de cada integrante del elenco.

Bases de la presente convocatoria, firmadas todas sus hojas por el responsable del grupo y/o elenco.

Constancia de Argentores y/o permiso del autor (si se tratase de dramaturgia propia)

Copia del DNI y CUIT-CUIL y certificado de domicilio en original emitido por autoridad policial **del responsable del grupo para** cobrar el apoyo en caso de ser seleccionado.

b) Para Comité de Selección:

Carpetas de proyecto.

Presentar **impreso por triplicado en tres (3) carpetas rotuladas con el nombre del grupo y la obra,** anillado con broche de doble perforación, centrada estándar (ISO-838), en original, hojas numeradas con la siguiente documentación:

Copia Anexo 1 Ficha de inscripción

Descripción de la propuesta artística, Temática, argumento, ficha técnica, uso del espacio escénico y todo otro dato ilustrativo que sea relevante

Trayectoria del espectáculo a postular: temporadas y cantidad de funciones realizadas, giras, reconocimientos, premios, si ha sido merecedor de estímulos, auspicios, apoyos y notas de prensa (solo link).

Proyecto de Gira, indicar localidades y fechas probables de presentación, publico destinatario, cantidad de presentaciones, si cuenta con equipamiento y/o movilidad propia, si el proyecto de gira contempla un componente formativo (ejemplo charlas, debates, talleres etc.).

Anexar Cartas de Invitación y/o de intención para la realización de las funciones por los responsables del lugar donde se llevara a cabo la misma..

Presupuesto estimado total de del proyecto de gira discriminado por rubros: gastos de pasajes, fletes, estadía, alimentación, impresiones, alquileres varios, publicidad, seguros de viajes y otros ítems que impliquen erogaciones. El monto del apoyo no debe considerase un límite para los costos totales de la producción.

Soporte digital. Tres CDs o DVDs que incluyan el mismo contenido:

-**Registro fílmico** del espectáculo a postular, en cámara fija sin editar.

-**Síntesis** de la trayectoria artística del autor de la obra, del director e integrantes del elenco o grupo, indicando premios, distinciones y menciones y otra información relevante de sus integrantes.

Se sugiere presentar todo este material (carpetas y soporte digital) agrupado en un solo cuerpo (sobre, carpeta box, caja box, etc.) caratulado con el nombre del proyecto y del grupo (Ver subtítulo Lugar y modos de inscripción en las Bases y condiciones de la presente convocatoria).

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA CIRCUITO PORVINCIAL DE ARTES ESCENICAS 2019

(- Completar manuscrito, letra legible, sin tachaduras ni enmiendas)
Imprimir 4 copias anexar cada copia a carpeta de inscripción y en cada carpeta del proyecto para Comité de selección

---

NOMBRE DEL GRUPO /ELENCO:
NOMBRE DEL ESPECTACULO:
(marcar con una x solo una opción) **ESPECTÁCULO TEATRAL** **DIRIGIDO A PUBLICO ADULTO** **DIRIGIDO A TODO PUBLICO** **DIRIGIDO PREFERENTEMENTE A PUBLICO INFANTIL/JUVENIL** **ESPECTACULO DE DANZA CONTEMPORANEA Y/O DANZA TEATRO**
PRESUPUESTO DE PROYECTO DE GIRA **FECHA ESTIMADAS DE GIRA** **$----------** **/ /**
LUGAR DE RESIDENCIA DE LA AGRUPACION **Ciudad** **Departamento**

DATOS DEL RESPONSABLE GRUPO ANTE LA AGENCIA CORDOBA CULTURA	
NOMBRE COMPLETO DE RESPONSABLE DEL GRUPO	
DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL GRUPO (CONSIGANAR EL DECLARADO EN CERTIFICADO DE DOMICILIO ANTE AUTORIDAD POLICIAL)	
LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
TELÉFONO/CELULAR	E-MAIL

DATOS DIRECTOR ARTISTICO	
NOMBRE DEL DIRECTOR ARTISTICO DEL PROYECTO	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
TELÉFONO/CELULAR	E-MAIL

ANEXO II

CONVOCATORIA CIRCUITO PROVINCIAL DE ARTES ESCENICAS 2019

(Completar manuscrito sin tachaduras ni enmiendas)

Integrantes del Grupo y/o Elenco Concertado

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------

Firma ---------- Aclaración----------
DNI ----------Rol que cumple en proyecto----------
Mail----------Celular----------